



RIO GALLEGOS, 11 FEB 2011

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por el Dr. Alejandro SCHWEITZER; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con los docentes Pablo GODOY, Enzo FASIOLI y la alumna Silvia LUNA realizarán una salida de campo, a las localidades de Río Turbio, 28 de Noviembre y Puerto Natales (Chile), entre los días 17 y 19 de febrero de 2011;

QUE tal salida se enmarca en el Proyecto de Investigación Científica Tipo 2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño. Potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales";

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Silvia LUNA (D.N.I.Nº 28.956.212) fecha de nacimiento 13/08/1981, a trasladarse a las localidades de Río Turbio, 28 de Noviembre y Puerto Natales (Chile), entre los días 17 y 19 de febrero de 2011, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.-



lic. GABRIELA LUQUE
Directora Departamento
Ciencias Sociales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION

Nº